

TDA 770 RES B35461 Tra.010-0345757 03/07/2021 09:36:16
COBRO DE SERVICIOS Nro. Dep. 00039
ADUANAS - SUNAT
COD. CDA : 848216719096086200

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

CLIENTE: PAGO EFECTIVO
TT.LIQ. *****155.00 TT.LIQ. \$/ *****40.00
RECARG. *****0.00 T/C ADUA. 3.8870
IMPORTE : S/ *****155.00

N: 848-21-67-190960-86-2-00

TOTAL PAGADO : S/ *****155.00

VÁLIDO HASTA: 09/07/2021

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 155.00 / RECIBIDO: S/ 155.00

BIP 1041 MAYO. 2011/CT

: 155

do fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
lado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
/E-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100953456
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021444808

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO